

## AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO

C/ Fortuny, número 4  
28071 – Madrid

La Asociación Cultural “Gobiérnate” y en su nombre y representación Cristina Seguí García con D.N.I. número [REDACTED] y domicilio, a efecto de notificaciones en la [REDACTED] – Valencia, por el presente escrito, al amparo del artículo 262 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que prescribe:

“Los que por razón de su cargo, tuvieran noticia de algún delito público estarán obligados a denunciarlo inmediatamente al Ministerio Fiscal, al Tribunal Competente, al Juez de Instrucción”

### FORMULA

### DENUNCIA

Contra los organizadores y participantes en uno de los desfiles del carnaval de la localidad de Solsona (Lleida) que el pasado miércoles 18 de febrero, amparándose en la celebración de esta fiesta tradicional, se sirvieron de ella para realizar graves ofensas e injurias contra símbolos e instituciones del Estado (bandera de España y Ejército), provocando la discriminación, el odio y la violencia contra personas, grupos o asociaciones por motivos referentes a la ideología o creencias de los mismos.

La presente denuncia se fundamenta en los siguientes

### HECHOS

**Primero.-** El pasado miércoles 18 de febrero en la localidad leridana de Solsona, gobernada por el partido político Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), se desarrolló un desfile o “performance”, donde, aprovechándose de la celebración de la fiesta tradicional y sirviéndose de ella, se realizaron graves ofensas e injurias contra la bandera de España y el Ejército, provocando la discriminación, el odio y la violencia contra personas, grupos y asociaciones por motivos referentes a la ideología o creencias de los mismos.

**Segundo.-** En concreto, durante la celebración del último día del carnaval en Solsona, el autor teatral Valentí Vilaginés dirigió y organizó un desfile o

“performance” en las calles principales de dicha localidad que tuvo al ejército español y a la bandera de España como protagonista. Dicho desfile consistía en la llegada de un vehículo militar, ocupado por supuestos soldados uniformados y banderas de España que se dedicaban a disparar de manera simulada contra la población que se encontraba asistiendo al espectáculo desde las aceras de la calles.

**Tercero.-** La “performance” finalizó con la aparición del llamado “Rey Carnestoltes” quien, enfundado en un senyera separatista, persiguió con una metralleta simulada a los “soldados españoles”, quienes una vez derrotados cayeron al suelo con la bandera de España.

**Cuarto.-** Todo el desfile fue retransmitido en directo por la cadena de televisión “XIP TV”, un canal para contenidos audiovisuales por Internet que pertenece a la “La Xarxa” sociedad mercantil creada por la Diputación de Barcelona. En la retransmisión aparece el presentador David de Dios y el director de la “performance”, Valentí Vilaginés. Los comentarios y respuestas realizados por Valentí Vilaginés a las preguntas del presentador, demuestran claramente que el objetivo del desfile no era la realización de una parodia, una burla o ridiculizar con “animus iocandi” a las instituciones y a la situación política que vive en la actualidad tanto Cataluña como España. Más bien todo lo contrario: de las palabras de Valentí Vilaginés se desprende que el objetivo de su teatralización era claramente injurioso, ofensivo y amenazador contra personas, grupos e instituciones con las que él no está de acuerdo.

**Quinto.-** En concreto, el organizador y director de la “performance”, Valentí Vilaginés, apareció con un maquillaje de heridas en la cara y explicó al presentador que *“al venir para acá me he encontrado con unos del PP (Partido Popular), unos de las fuerzas de ocupación y a un banquero y eso, es superior a mí”*. Momentos después comentó con el presentador, David de Dios, las tradiciones del carnaval como 'la penjada del ruc' mientras esperaba que apareciese la representación que había preparado. Fue en ese momento cuando se excitó al ver aparecer un vehículo militar, manifestando: *“Ojo, ojo, que llevan luces en el cerebro, ¿es que no ves que son terroristas?”* El vehículo apareció ocupado por una brigada militar que, con banderas de España y escopetas, disparaba a la población. *“Una bandera de las Españas, esto no puede ser bueno”*, dijo Vilaginés mientras retransmitía la representación.

**Sexto.-** El desfile finalizó con la llegada del llamado “Rey Carnestoltes”, personaje tradicional del carnaval de Solsona, quien enfundado con una senyera separatista y con una metralleta simulada consigue finalmente

derribar a los “soldados” del ejército español, que caen al suelo con la bandera de España. Según han recogido los medios de comunicación, el alcalde de Solsona, David Rodríguez González, de Esquerra Republicana de Catalunya, también intervino en la retransmisión, manifestando que para él suponía una esperanza *"que nos carguemos a los españoles"*. El presentador De Diós intentó rebajar el contenido de las injurias y la exaltación al odio y a la violencia comentando que *"la actualidad manda y siempre la ironía y la sátira política a las puertas de las elecciones municipales"*, pero el autor y director de la “performance”, Vilaginés, puntualizó, para dejar clara su intención, que *"esto no es coña, sin tiros no saldremos nunca de esta (...) el Rey de momento nos ha liberado. Ya no tenemos banderas españolas. El Rey (Carnestoltes) nos ha liberado y podemos estar contentos porque al menos por este Carnaval, Solsona es República Independiente del Resto de España"*. Valentí Vilaginés acabó su intervención dejando clara cuál había sido la finalidad, intención y objetivo del desfile por él organizado y dirigido: *"Ahora me voy a repartir garrotadas a alguno del PP que me encuentre o algún español por el camino"*.

### **PRUEBAS:**

- 1.- Se adjunta “notitia criminis” de los hechos en diversas informaciones publicadas en distintos medios de comunicación de nuestro país.
- 2.- Asimismo, en INTERNET, aparece un vídeo con la grabación completa del desfile y la retransmisión televisiva. En concreto, la retransmisión de la “performance” aparece colgada en el portal “You Tube”, señalándose expresamente este portal como lugar donde se puede visionar dicha grabación.
- 3.- Se adjunta copia del cartel anunciador de la “performance” donde aparece la figura de una mujer empuñando una pistola y soldados armados y el siguiente texto: *“SOLSONA (dibujada la O con una senyera separatista) Carnaval feixista i paramilitar 2015. Vine a matar espanyols en un ambient festiu, pacific i familiar”*.

### **ILICITOS PENALES**

De los hechos relatados en la presente denuncia se deduce que la voluntad de los autores, organizadores y participantes en esta “performance” no era realizar una parodia, burla o comedia de las instituciones, personas, grupos e ideologías que son objeto de su mofa. Más bien todo lo contrario. De las

declaraciones realizadas en televisión por su director se deduce que su intención fue ampararse en el carnaval, intentando disfrazar su clara voluntad de injuriar y ofender a símbolos e instituciones del Estado y, al mismo tiempo, provocar la discriminación, el odio y la violencia contra personas, grupos o asociaciones por motivos referentes a la ideología o creencias de los mismos.

De probarse estos hechos podrían ser constitutivos de alguno de los siguientes delitos:

Artículo 510.

Los que provocaren a la discriminación, al odio o a la violencia contra grupos o asociaciones, por motivos racistas, antisemitas u otros referentes a la ideología, religión o creencias, situación familiar, la pertenencia de sus miembros a una etnia o raza, su origen nacional, su sexo, orientación sexual, enfermedad o minusvalía, serán castigados con la pena de prisión de uno a tres años y multa de seis a doce meses.

Artículo 543.

Las ofensas o ultrajes de palabra, por escrito o de hecho a España, a sus Comunidades Autónomas o a sus símbolos o emblemas, efectuados con publicidad, se castigarán con la pena de multa de siete a doce meses.

En su virtud

### **SOLICITO DE ESTA FISCALÍA**

1.- Se proceda a la apertura de diligencias previas informativas por la presunta comisión de los delitos reseñados en la presente denuncia y se inste a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para la recopilación de todas las pruebas y testimonios que puedan realizarse sobre los hechos ocurridos el pasado miércoles 18 de febrero en la localidad de Solsona y que se relatan en el presente escrito.

Es justicia que pido en Madrid a 23 de febrero de 2015

Cristina Seguí García